

¡Histórico! Profesor Tec participa en primer debate en prisión



Jorge Ruiz del Ángel, profesor del [Tec de Monterrey](#), fue parte del comité **seleccionador de preguntas del primer debate en México**, entre partidos políticos que se organiza **dentro de una prisión**.

El debate se llevó a cabo este 3 mayo en el Centro Varonil de Reinserción Social **Santa Martha Acatitla**, de la Ciudad de México.

*"Se trata de un ejercicio único a nivel nacional, y es importante para **visibilizar la agenda de los derechos de las personas en prisión preventiva** y la de las personas que ya se encuentran con una sentencia"*, explicó Ruiz.

Las y los internos de **prisión preventiva tienen derecho a emitir su voto**, debido a la presunción de inocencia.

Esta dinámica permitirá que esta población resuelva 12 preguntas acerca del "sistema de cuidados en el entorno familiar", antes de emitir su **voto anticipado del 6 al 20 de mayo**.

Detalles de debate histórico en prisión

Este debate fue organizado por el **Centro de Estudios y Acción por la Justicia Social (CEA)** y el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**.

Tuvo la participación de los **representantes de los partidos políticos** que van a contender a la **Jefatura de Gobierno** y diferentes puestos de elección popular en la Ciudad de México, incluyendo **alcaldías y diputaciones locales**.

La comisión especial del IECM que participó en la selección de preguntas estuvo conformada por Luisa Cantú Ríos, quien será moderadora; Valentina Lloret Sandoval, cofundadora de la organización Cea Justicia Social; y **Jorge Ruíz del Ángel, académico del Tec de Monterrey**.

Desde los diferentes centros de reclusión, las personas en prisión preventiva enviaron sus preguntas a partir de una convocatoria interna.

El comité seleccionó 12 preguntas sobre el tema “sistema de cuidados en el entorno familiar de las personas en prisión preventiva”.

Por cuestiones de seguridad, **este debate histórico en prisión no fue transmitido en vivo**, pero fue grabado por el IECM para ser publicado posteriormente en sus redes sociales.

El video también **será proyectado en todas las prisiones de la Ciudad de México**.



/> width="900" loading="lazy">

¿Por qué es importante hacer un debate en prisión?

Este ejercicio nace de un **diagnóstico que realizó el Instituto Nacional Electoral (INE) en 2023**, relacionado con el ejercicio de los **derechos políticos electorales de las personas en prisión preventiva** en cárceles de la CDMX.

*"Recordemos que **las personas en prisión preventiva tienen una gama de derechos y entre ellos está el voto**, pero que debido a su condición, debe ser garantizado por las autoridades"*, detalló Ruiz.

Cuando una persona privada de su libertad **es sentenciada, pierde su derecho electoral**.

Y agrega que esto se dio a partir de una sentencia en el año 2019, donde el Instituto del Tribunal Electoral Federal, determinó que el Estado Mexicano tenía que garantizar los espacios de participación a través del voto activo de esta población.

"Al igual que la población en general, las personas en prisión preventiva, tiene derecho a informarse para emitir un voto libre y secreto. Este debate es una herramienta para que ellos obtengan datos e información de su interés que de otro modo no podrían obtener".

Este ejercicio se da 3 días antes de que **92 mil 792 personas en prisión preventiva** emitan su **voto anticipado (6 al 20 de mayo)**.

*"Este ejercicio es importante para **visibilizar la agenda de los derechos de las personas en prisión preventiva** y la de las personas que ya se encuentran con una sentencia"*.

Tras la investigación del diagnóstico, el Lic. Jorge Ruíz del Ángel, analizó los factores y la situación de las personas en prisión preventiva y presentó los principales hallazgos sobre sus derechos humanos y político electorales. Al respecto, planteó algunas recomendaciones.
pic.twitter.com/3kpScxKDAI

— IECM (@iecm) [June 7, 2023](#)

Una vida dedicada a derechos humanos

Para Jorge haber participado en este ejercicio, es un momento importante en su carrera, ya que **ha dedicado los últimos 18 años de su vida a este tema**.

Trabajó en 10 años en la [Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal](#) (CDHDF), desde donde daba atención a personas privadas de su libertad y se apasionó por el tema.

"Es una agenda olvidada y que es sumamente relevante porque habla de una población históricamente vulnerada y me gusta ser parte de un cambio donde se reconocen sus derechos".

Jorge participó en la parte final de la [Ley Nacional de Ejecución Penal](#) y en diversos diagnósticos acerca de salud mental y mujeres en situación de cárcel.

Y como **profesor de cátedra del Tec de Monterrey** también **busca sensibilizar a sus alumnos** acerca de estos temas, ya que esto es vital para rencausar la vida de las personas una vez que termina su condena y garantizarles oportunidades que no tuvieron antes.

LEE ADEMÁS: